

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día jueves 21 de septiembre del 2023

En Arica, a 21 días del mes de marzo del año 2023 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fue enviada al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°21/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum N°115 del 11/09/2023)**

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 3) **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4233 Y CALLE ROSARIO AGUIRRE N°4242, POBLACION LAS VICUÑAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA”; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

- 4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : CIELITO LINDO GOMEZ ASENCIO
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ
GIRO : “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO”
DOMICILIO : AVDA. SANTA MARIA N°2141, LOCAL 368-369, AGRO STA. MARIA, COMUNA DE ARICA.

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas
 - Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA, POR LA LICITACION ID:2585-133-LE23 DENOMINADA “ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDECO ORD. 1067/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$37.925.300.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
 - Sra. Paola Carrero Díaz, Comisión Evaluadora
 - Sra. Jubitzza Chávez Guajardo, Comisión Evaluadora
 - Sra. Eva Maturana Gamero, Comisión Evaluadora

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE EL COSTO ADICIONAL DE \$2.207.113 DE MANTENIMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA”; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Sr. Alexis Navarro Nuñez, Encargado DEMUCE

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SOLICITAR Y GESTIONAR ANTE LA UNIDAD REGIONAL DE SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, EL PROYECTO “REPOSICION DEL CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, SAN MIGUEL DE AZAPA CON ID DE PROYECTO: 1-B2023-647 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU); (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Sr. Alexis Navarro Nuñez, Encargado DEMUCE

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELEC NOR CHILE S.A., POR LA LICITACION ID:2585-168-LE23 DENOMINADA “ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO DIMAO ORD. 349/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$49.742.000.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 9) **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA CONFORMAR COMISION FISCALIZADORA PARA LA DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA”; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 10) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DE LA SRA. MARIA ZEPEDA ALCAYAGA DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes).**

EXPONE : Sra. Directora Administración y Finanzas

- 11) **EXPOSICIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE OBJETIVOS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, COMO CUMPLIMIENTO DE LA META SOBRE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DE NIÑEZ MANDATADA POR LA LEY 21.430 QUE CREA ESTE CUERPO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; (se adjunta antecedentes).**

EXPONEN : Sr. Director DIDECO
Integrantes del Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes

- 12) **PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 01) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:**

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2023**

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°296/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:**

➤ ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2023

02) MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°21/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. Concejales y Sras. Concejales este punto se retira de la tabla porque vamos a aportar mayores antecedentes.

03) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4233 Y CALLE ROSARIO AGUIRRE N°4242, POBLACION LAS VICUÑAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA”

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Comodatos de la Dirección Desarrollo Comunitario...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno este punto se trata sobre la renovación de la Junta de Vecinos Vista Hermosa en atención a dos equipamientos a la sede social y a la multicancha, esta Junta de Vecinos está siendo presidida por la Sra. Sonia Mostajo, someramente señalaré los informes; la Administración y Finanzas manifiesta que el agua y la luz se

encuentran al día la multicancha se encuentra conectada al alumbrado público, la Dirección de Obras Municipales manifiesta que este inmueble se encuentra archivado bajo el N°64 de fecha 15 de Octubre de 2002, la sede es de 400 m², la cancha es de 700 m², cuenta la sede con una sala multiuso, una cocina, dos baños, una oficina y una sala principal; el informe de la SECPLAN manifiesta que respecto a los antecedentes señalados no van a formular proyectos en atención a estos inmuebles; la DIDECO señala que esta Junta de Vecinos fue fundada el año 2002, cuenta con 614 familias, con 2.480 habitantes en el sector dentro de su jurisdicción, manifiestan que realizan bastantes intervenciones culturales, aniversarios, navidades, también realizan actividades deportivas, prácticas de fútbol, esta directiva se podría decir que es nueva están recién reactivándose y están en permanente contacto con la DIDECO y con enlace territorial, por cuanto se solicita o se sugiere la renovación por cinco años, eso es todo...

Sobre este tema intervienen los Concejales la Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Comodatos de la Dirección Desarrollo Comunitario, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre este punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°297/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4233 Y CALLE ROSARIO AGUIRRE N°4242, POBLACION LAS VICUÑAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA”.**

04) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

A) NOMBRE	: CIELITO LINDO GOMEZ ASENCIO
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ
GIRO	: “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO”
DOMICILIO	: AVDA. SANTA MARIA N°2141, LOCAL 368-369, AGRO STA. MARIA, COMUNA DE ARICA.

Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora Administración y Finanzas, viene a solicitar la autorización para activar Patente de Alcoholes, giro “Restaurant de Alcoholes Diurno, local ubicado en Av. Santa

María N°2141, Local 368 – 369 Agro Santa María, comuna de Arica, de acuerdo al siguiente antecedente:

**OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL
CIELITO LINDO GÓMEZ ASENCIO
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA CIELITO GÓMEZ ASENCIO

OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ

- PATENTE ROL 4-XXXX
- GIRO: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
- UBICACIÓN: AVDA. SANTA MARÍA N° 2141, LOCLA 368 Y 369
- ORD. N°2830 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES
- ORD. N°603 DE ASESORA JURÍDICA: **NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO**
- INFORME DE INSPECCIONES N° 429/2023: **CUMPLE NORMATIVA**
- RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME N° 121/2023 - **POSITIVO**
- RESPUESTA DE LA JUNTA DE VECINAL: N° 8 “CHINCHORRO” - **POSITIVO**

- **Presentación de certificado de antecedentes**

Presenta certificado de antecedente para fines especiales No. 500521644476, en el cual no figuran antecedentes penales en el Registro General de Condenas.

- **Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925**

Presenta Declaración Jurada Notarial de fecha 05/05/2023, en la que declara no encontrarse afecta a las inhabilidades contempladas en el artículo antes señalado.

- **Para acreditar la propiedad**

Presenta copia del contrato de arrendamiento, suscrito el 14 de julio de 2023, el que tiene vigencia por un plazo de 3 años contados desde el 02 de enero de 2023, plazo renovable por periodos iguales a 3 años, donde aparece como arrendataria doña Cielito Gómez Asencio. Además adjunta copia de Dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces de Arica, Registro de propiedad Fs.32, N°29 de 2007, caratula 279719.

- **Para acreditar la recepción final del inmueble**

Presenta certificado **“Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal” N°125359 de fecha 27/07/2023**, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°18.235 de fecha 02/09/2019 y Recepción Final N°12.068 de fecha 03/01/2020”.

- **Para acreditar el emplazamiento.**

Presenta certificado de número N°123.056, certificado de ubicación N°123.057 y certificado de destino S/N°.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 31/05/2023 CORE N°938215.

- **Para acreditar inicio de actividades.**

La interesada adjunta documento denominado "Carpeta Tributaria Electrónica Para Acreditar Renta" emitido por el S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades con fecha 09/11/2012.

- **Para acreditar monto del capital propio.**

Presenta "Certificado de Capital Propio", donde informa capital inicial de \$4.000.000,-

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

Presenta Resolución Exenta N°135, de fecha 18/01/2013 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del local.

No habiendo intervenciones por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°298/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO", A NOMBRE DE CIELITO LINDO GOMEZ ASENCIO, PARA UBICARLO EN AVENIDA SANTA MARIA N°2141, LOCAL 368 - 369, AGRO STA. MARIA, COMUNA DE ARICA.**

05) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA, POR LA LICITACION ID:2585-133-LE23 DENOMINADA "ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDECO ORD. 1067/2023 LSV IMA", POR LA SUMA DE \$37.925.300.- IVA INCLUIDO.

Sra. PAOLA CARRERO DIAZ, Jefa departamento Social (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, lo que nos convoca hoy aquí con mi colega es la presentación de la adquisición de cajas de alimentos, bueno son 1.000 adquisiciones que necesitamos comprar para la Oficina Social. La colega Sra. Jubitza Chávez y la Sra. Eva Maturana se encuentra con feriado y quien les habla formamos parte de la comisión evaluadora.

Sra. Jubitza Chávez Guajardo, integrante de la Comisión Evaluadora, viene a presentar Licitación ID N°2585-133-LE23 denominada "ADQ. Cajas de Alimentos DIDECO ORD. N°1067/2023 LSV IMA", de acuerdo a la siguiente información:

**"ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDECO ORD N° 1067/2023 LSV IMA."
ID: 2585-133-LE23**

La Licitación consta de 01 Línea especificada en las bases

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1,000	Unidad	CAJAS DE ALIMENTOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
María OLGA LAFERTTE GÁLVEZ Rut 15.686.073-5	ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDECO ORD N° 10672023 LSV IMA	Oferta Aceptada
EXPRESSMARKET DIEGO JOVANY PACO MAMANI E.I.R.L. Rut 76.315.814-4	ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDECO ORD N° 10672023 LSV IMA	Oferta Aceptada
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	CANASTAS ALIMENTOS	Oferta Aceptada
INVERSIONES SAI SPA Rut 76.172.478-9	CAJAS DE ALIMENTOS	Oferta Aceptada
COMERCIAL MARCO SERVICES SPA Rut 76.698.399-5	ADQUISICIÓN CAJAS DE ALIMENTOS	Oferta Aceptada
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	Caja Arica	Oferta Aceptada
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	canasta de alimentos para DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL IMA	Oferta Aceptada

EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

Proveedor	Admisible/Inadmisible	Observación
María OLGA LAFERTTE GÁLVEZ Rut 15.686.073-5	INADMISIBLE	No establece plazo ni anexo técnico

EXPRESSMARKET DIEGO JOVANY PACO MAMANI E.I.R.L. Rut 76.315.814-4	INADMISIBLE	Oferta supera presupuesto \$30,142,000,000
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	Admisible	S/Observación
INVERSIONES SAI SPA Rut 76.172.478-9	INADMISIBLE	Oferta contradictoria, atún de 170 gr.
COMERCIAL MARCO SERVICES SPA Rut 76.698.399-5	INADMISIBLE	Sin giro y supera presupuesto \$29,845,000,000
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	Admisible	S/Observación
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	Admisible	S/Observación

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Propuesta económica	60%
Plazo de entrega	35%
Cumplimiento de requisitos	5%
Total	100%

PRECIO

PROVEEDOR	PRECIO	PUNTAJE	VALOR
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	\$31.870.000	73.82	44.29
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	\$23.529.000	100	60
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	\$31.900.000	73.76	44.26

PLAZO

PROVEEDOR	Plazo días	PUNTAJE	VALOR
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	2	50	18
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	1	100	35
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	4	25	9

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

PROVEEDOR	PUNTAJE	VALOR
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	100	5
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	100	5
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	100	5

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES DE EVALUACIÓN

EMPRESA	Precio	Plazo	Cumplimiento	TOTAL
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1	44.29	18	5	67.29
CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA Rut 16.794.212-1	60	35	5	100
YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO Rut 10.232.710-1	44.26	9	5	58.26

RANKING

1. Cristián Parra con 100 puntos
2. Sociedad Pano con 67,29 puntos
3. Yamela Yucra con 58,26 puntos

DA N° 8.334/2023

Deja sin efecto y
Readjudica la
contratación de la
Sociedad Pano
Distribución y
Logística Limitada



DEJA SIN EFECTO Y READJUDICA
CONTRATACION QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 8.334/2023

ARICA, 25 de agosto de 2023.

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.676 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública; D.A. N° 20.516 del 20/11/15 que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras y Abastecimientos de la Ilustre Municipalidad de Arica y sus modificaciones o complementaciones; DA N° 4.966 del 07/08/20 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; Y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante D.A N° 7.230 del 27/07/2023, se adjudicó licitación Pública ID N° 2685-133-LE23, al proveedor CRISTIAN ANTONIO PARRA ORTEGA, R.U.T N° 18.794.212-1, por un monto de \$ 27.925.300.-, IVA incluido, de acuerdo al acta de evaluación del 12/07/2023, requerimiento hecho a través de ORD N° 1057 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que consistió en lo siguiente:

DETALLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.000 UN	CAJAS DE ALIMENTOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- b) Que, posteriormente a la adjudicación el proveedor no cumplió en el plazo establecido, la entrega de la documentación para contratar, según bases de licitación.
c) Que, en conformidad al artículo 41° inciso 8 del Reglamento D.S. N° 250/2004 sobre compras públicas, se faculta a la entidad licitante junto con dejar sin efecto, "adjudicar la licitación al oferente que sigue en puntaje el adjudicatario original dentro de un plazo de 90 días corridos contados desde su publicación, en caso de que éste se desistiera de firmar el contrato o adoptar la Orden de Compra o no cumpliera con las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases para su suscripción o aceptación".
d) Que, de acuerdo a lo anterior y al Acta Comisión evaluadora de fecha 12/07/2023, se readjudica la presente licitación al proveedor que sigue en puntaje, siendo el siguiente:

PROVEEDOR	RUT	PUNTAJE	TOTAL IVA INCLUIDO
SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA	76.923.035-1	67,29	\$ 37.925.300.-

- e) Que, según Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 856 del 24/08/2023, existen fondos suficientes para la realización de la compra solicitada.
f) Que, dando cumplimiento a lo establecido en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2685-133-R123, se propone como integrantes de la Unidad Técnica de Fiscalización (U.T.F.) a los siguientes funcionarios:

Nombre y Rut	Cargo	Unidad o Dpto.	Correo electrónico	teléfono
BÉRDISA GONZÁLEZ ROBERTO ANDRÉS RUT 15.545.701-5	PROFESION AL GRADO 11	DIDECO	roberto.berdisa@municipalidadarica.cl	209069
DANIELA PAZ ROMERO MORENO RUT 11.552.764-5	PROFESION AL GRADO 9	DIDECO	daniela.romero@municipalidadarica.cl	206050
PACHECO MIÑO MAIKOL BRHUNO RUT 10.139.091-4	PROFESION AL GRADO 12	DIDECO	maikol.pacheco@municipalidadarica.cl	382355

CONCLUSIÓN

SE SUGIERE RE ADJUDICACIÓN SEGÚN BASES AL N° 2

**SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA Rut 76.923.035-1
Valor a contratar: \$37,925,300**

Sra. PAOLA CARRERO DIAZ, Jefa departamento Social (S)...Sres. Concejales el Sr. Cristian Parra como indica ahí, él obtuvo el 100 % de puntos, sin embargo, lamentablemente no presentó la documentación solicitada para adjudicar esta compra, por tanto, el quedó desierto y se adjudicó a la Sociedad Pano, bueno si ustedes pueden ver hay una diferencia de \$10 millones de pesos, pero es el segundo que queda en la lista en este momento.

Sobre este tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Paola Carrero Díaz, Jefa departamento Social (S), el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de la DIDECO, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°299/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD PANO DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA LIMITADA, POR LA LICITACIÓN ID:2585-133-LE23 DENOMINADA “ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS DIDEKO ORD. 1067/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$37.925.300.- IVA INCLUIDO.-**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... Sres. Concejales y Sras. Concejales vamos a pasar primeramente al punto 07) de la Tabla porque es el proyecto y posteriormente al punto 06) que es el costo de operación de ese proyecto, por lo tanto, pasamos al punto 07) ...

07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SOLICITAR Y GESTIONAR ANTE LA UNIDAD REGIONAL DE SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, EL PROYECTO “REPOSICION DEL CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, SAN MIGUEL DE AZAPA CON ID DE PROYECTO: 1-B2023-647 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU).

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Encargado Departamento Municipal de Cementerios, viene a presentar el Proyecto “Reposición Del Cierre Perimetral Cementerio Municipal, San Miguel de Azapa con Id de Proyecto: 1-B2023-647 Programa Mejoramiento Urbano (PMU), de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN

Este proyecto busca mejorar la infraestructura del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa a través de la construcción del cierre perimetral, financiado por la SUBDERE mediante Programas de Mejoramiento Urbano (PMU).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Cumplir con normativa vigente sobre cierre perimetral del Reglamento General de Cementerios art N°7, DTO N°357 de 1970, del Código Sanitario.*
- *Contribuir con los resguardos y protección de las zonas de túmulos arqueológicos Azapa 70 y Azapa 71 en el interior del cementerio de San Miguel de Azapa.*
- *Mantener aspectos estéticos, formales y funcionales del cierre perimetral del cementerio en concordancia con la pertinencia cultural de San Miguel de Azapa.*

PLANIFICACIÓN

La planificación del proyecto incluyo la evaluación de la situación actual, la definición de los requerimientos del nuevo cierre perimetral, el diseño y la construcción.

Se espera que el proyecto tenga una duración de 10 meses y un valor aproximado de M\$144. El costo adicional por mantención es la suma de \$ 2.207.113, considerado en el presupuesto del DEMUCE para 2024.

BENEFICIOS

El cementerio de San Miguel de Azapa tendrá un cierre perimetral de 1210 metros lineales que corresponde a más 300% de la infraestructura actual, el que generará un espacio seguro, cumpliendo así con lo exigido por el Reglamento General de Cementerios, mejora la imagen del cementerio y contribuirá al resguardo de los monumentos arqueológicos AZAPA 70 y AZAPA 71.

CONCLUSIÓN

Este proyecto permitirá brindar un espacio seguro y digno para las familias que visitan a sus seres queridos, mejorara la imagen del cementerio y cumplirá con los mandatos de nuestra legislación.

Contribuirá al desarrollo turístico, ya que realzará el atractivo arqueológico de San Miguel de Azapa.

Se espera que el proyecto sea un éxito y que tenga el impacto positivo, demostrando que la Municipalidad de Arica le da importancia a la seguridad y protección de la comunidad en general.

Terminada la exposición sobre el tema, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ,

Encargado Departamento Municipal de Cementerios y el Sr. Omar Riquelme, Encargado Cementerio de Azapa de Arica.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. (es) Concejales (as) esto no tiene votación porque es un proyecto que se está postulando ante la Unidad Regional de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y ahora viene el punto 6) que lo exige la SUBDERE que es el costo de mantención y operación de cierre, pasamos al siguiente punto...

o6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE EL COSTO ADICIONAL DE \$2.207.113 DE MANTENIMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA”.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. (as) Concejales (as) esto ya está explicado, por lo tanto, los Sres. (as) Concejales (as) que ya estén por aprobar en el costo operacional y mantención, sírvase a levantar su mano por favor...

ACUERDO N°300/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR UN VALOR DE \$2.207.113-. CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “CIERRE PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA”.-**

o8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELECNOR CHILE S.A., POR LA LICITACION ID:2585-168-LE23 DENOMINADA “ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO DIMAO ORD. 349/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$49.742.000.- IVA INCLUIDO.

Sr. JOSE GUZMÁN GUZMÁN, Encargado Oficina de Iluminación y Semáforos de DIMAO e integrante de la Comisión Evaluadora, en esta ocasión viene a presentar el Informe de Evaluación de Licitación ID: 2585-168-LE23, “ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIMAO ORD. N°349/2023 LSV IMBA, conforme al siguiente antecedente:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN
ID: 2585-168-LE23

ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIMAO ORD N° 349 /
2023 LSV IMA

UNIDAD REQUIRENTE:

Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

UNIDAD EVALUADORA DE LA COMPRA:

Comisión evaluadora, según Decreto N°6.825/2023

(ID: 2585-168-LE23)

1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

Que, a través del documento ORD.: N° 45 / 2023 de fecha de fecha 13 de Enero de 2023 y ORD.: N° 349 / 2023 de fecha de fecha 18 de Mayo de 2023, la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato solicitó la adquisición de poste de hormigón armado y postes de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) respectivamente, para lo cual se dio inicio al proceso de Licitación Pública ID. N° 2585-168-LE23, "ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIMAO ORD N° 349 / 2023 LSV IMA".

Frente a este requerimiento, se busca la adquisición de los materiales que cumplan con las características indicadas en el punto N° 4 de las bases de licitación.

La licitación consta de dos ítems con los productos que se especifican a continuación:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	25	UNIDAD	Poste de Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV) de 10 metros de altura con placa base, con sus respectivos brazos, según especificaciones técnicas.
2	30	UNIDAD	Poste de hormigón armado, pintado, de 9 metros de altura, norma CGE, ruptura 375 Kgs.

2. ANTECEDENTES GENERALES

El proceso concursal se desarrolló conforme a lo previsto en las respectivas bases de licitación y en el portal de Mercado Público, de acuerdo a los siguientes hitos:

N°	EVENTO	FECHA
1	Fecha de publicación	19/07/2023
2	Inicio de preguntas	19/07/2023

3	Final de preguntas	22/07/2023
4	Acto de apertura técnica	31/07/2023
5	Acto de apertura económica	31/07/2023

3. COMISION EVALUADORA

El presente informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora conformada por los funcionarios señalados en Decreto Alcaldicio N° 6.825/2023, de fecha 13/07/23.

En este acto, la Comisión revisó los antecedentes de las propuestas ingresadas por cada oferente en el portal Mercado Público.

4. PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

En los actos de apertura técnica y económica efectuados con fecha 31 de Julio de 2023, se recibieron 4 ofertas, correspondientes a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	R.U.T
BARMING	76.054.715-8
ELECNOR CHILE S.A.	96.791.730-3
HIDROVIAL	76.875.520-5
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	76.157.785-9

4.1. Observación del acto de apertura

No hubo observaciones en el acto de apertura.

4.2. Aclaraciones de las ofertas

Se solicitó las siguientes aclaraciones al proveedor *INGENIERÍA A&G CHILE LTDA*:

"Estimado proveedor:

Para la oferta de postes de PRFV, se solicita lo siguiente:

- Confirmar si el poste está fabricado por proceso de centrifugación cara molde exterior.
- Confirmar si el tornillo de la tapa de registro es de acero inoxidable AISI 316
- Confirmar si el poste está pigmentado en masa al horno, con tratamiento anti adhesivo y anti grafiti.
- Presentar certificado IP44
- Presentar certificado IK10 a la tapa de registro
- Presentar certificado clase II. - Presentar certificado de acero inoxidable AISI 316 para los tornillos de la tapa de registro. - Presentar ensayo IP44 e IK10 a la tapa de registro - Presentar ensayo de rigidez dieléctrica en DICTUC o equivalente. - Presentar ensayo de flexión a 10 metros en DICTUC o equivalente.
- Presentar ensayo a 5.000 horas contra rayos UV

- Presentar certificado de garantía a 10 años por fallas estructurales tanto para la columna como para los brazos o accesorios.
- Confirmar si los brazos S-BRACE cuentan con 2 tirantes, soportes de tirantes y abrazaderas de acero inoxidable tipo AISI 316 para zonas costeras.
- Presentar certificado de calidad de acero inoxidable de los brazos S-BRACE.
- Confirmar que el diámetro de fijación a la luminaria de los brazos S-BRACE es de 60 mm. - Confirmar si los brazos D-BRACE cuentan con 2 tirantes, soportes de tirantes y abrazaderas de acero inoxidable tipo AISI 316 para zonas costeras.
- Presentar certificado de calidad de acero inoxidable de los brazos D-BRACE.
- Confirmar que el diámetro de fijación a la luminaria de los brazos D-BRACE es de 60 mm.

Cabe señalar que la información debe ser respaldada mediante la presentación de fichas técnicas, catálogos, certificaciones u otros que acrediten el cumplimiento de lo exigido."

Ante lo cual, el proveedor respondió lo siguiente:

"Estimados Sres.:

Junto con saludarlos se adjunta Archivo de Rondas y Respuestas, donde se poran visualizar nuestro grado de especialización y que los postes son de clase mundial Saludos cordiales"

Se adjunta a este informe el documento con las respuestas entregadas.

5. REQUISITOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN

5.1. PRESENTACIÓN DE ANEXOS

Respecto a la presentación y contenido de las ofertas que se indica en las bases de licitación, los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados son los siguientes:

ANEXO N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

ANEXO N°2: AUSENCIA DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES).

ANEXO N°3: CARTA DE GARANTIA

ANEXO N°4: DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

ANEXO N°5: PLAZO DE ENTREGA

ANEXO N°6: OFERTA ECONOMICA

La siguiente tabla muestra el cumplimiento de en la entrega de los Anexos requeridos:

PROVEEDOR	RUT:	ANEXO N°1	ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5	ANEXO N°6
BARMING	76.054.715-8	SI	N/A	SI	SI	SI	SI

ELECNOR CHILE S.A.	96.791.730-3	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HIDROVIAL	76.875.520-5	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	76.157.785-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota:

La palabra "SI", indica que el proveedor cumple con la presentación de los anexos, "NO", indica que no cumplió con la presentación de los anexos requeridos y N/A (No Aplica) indica que el anexo no es requerido para la presentación de la oferta.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Según lo señalado en las bases de licitación, los presupuestos referenciales por cada ítem y sus respectivos plazos de entrega son los siguientes.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO DE ENTREGA
1	25	UNIDAD	Poste de Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV) de 10 metros de altura con placa base, con sus respectivos brazos, según especificaciones técnicas.	\$50.000.000	100 días hábiles
2	30	UNIDAD	Poste de hormigón armado, pintado, de 9 metros de altura, norma CGE, ruptura 375 Kgs.	\$12.000.000	100 días hábiles

Analizando lo indicado por cada oferente en su correspondiente Anexo N°5 y N°6, se observa lo siguiente:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA (HABILES)
ELECNOR CHILE S.A.	\$41.800.000	\$49.742.000	72
HIDROVIAL	\$37.500.000	\$44.625.000	40
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	\$38.671.500	\$46.019.085	60

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA (HABILES)
BARMING	\$11.400.000	\$13.566.000	10
HIDROVIAL	\$9.450.000	\$11.245.500	20
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	\$10.084.020	\$11.999.984	30

6. EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo a la revisión de los antecedentes expuesta en el punto N° 5 y del análisis de las características técnicas indicadas en los correspondientes anexos N°4, la siguiente tabla muestra el estado de admisibilidad de las ofertas presentadas:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
ELECNOR CHILE S.A.	96.791.730-3	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
HIDROVIAL	76.875.520-5	INADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar, sin embargo, no se ajusta a los requerimientos técnicos señalados en las bases de licitación en lo que respecta a la fabricación del poste por proceso de centrifugado cara molde exterior.
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	76.157.785-9	INADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar, sin embargo, no se ajusta a los requerimientos técnicos señalados en las bases de licitación en lo que respecta a la fabricación del poste por proceso de centrifugado cara molde exterior.

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
BARMING	76.054.715-8	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

HIDROVIAL	76.875.520-5	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	76.157.785-9	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, para la evaluación de las ofertas admisibles, se consideran los siguientes criterios de evaluación y su respectiva ponderación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO	60%
PLAZO DE ENTREGA	35%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	5%
TOTAL	100%

Para la asignación de puntajes de cada oferta, respecto a los criterios de evaluación indicados, se utilizaron los siguientes mecanismos:

7.1. Evaluación del criterio Precio (60%)

Los mecanismos de asignación de puntajes para este criterio son los siguientes:

- La propuesta será calificada con un puntaje de 0 a 100 puntos.
- El puntaje decrecerá a medida que el precio ofertado sea de mayor valor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la asignación de puntajes para este criterio se realizó mediante la siguiente expresión:

$$= 100 - \left(\left\{ \frac{PXI - PE}{PXI} \right\} * 100 \right)$$

Donde :

PE : Precio ofertado más económico

PXI : Precio ofertado a evaluar

De esta expresión, se obtiene la siguiente asignación de puntaje para los oferentes:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	PRECIO INFORMADO EN VALOR NETO	PUNTAJE CRITERIO PRECIO	PUNTAJE PONDERADO (60%)
ELECNOR CHILE S.A.	\$41.800.000	100	60

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	PRECIO INFORMADO EN VALOR NETO	PUNTAJE CRITERIO PRECIO	PUNTAJE PONDERADO (60%)
BARMING	\$11.400.000	82,89	49,74
HIDROVIAL	\$9.450.000	100,00	60,00
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	\$10.084.020	93,71	56,23

7.2. Evaluación del criterio Plazo de entrega (35%)

Los mecanismos de asignación de puntajes para este criterio son los siguientes:

- La propuesta será calificada con un puntaje de 0 a 100 puntos.
- El puntaje se decrecerá a medida que el plazo ofertado sea de mayor valor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada
- El puntaje para el Plazo de entrega Ofertado se calculará de la siguiente manera:

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la asignación de puntajes para este criterio se realizó mediante la siguiente expresión:

$$= 100 - \left(\left\{ \frac{Te - Ti}{Te} \right\} * 100 \right)$$

Donde :

Ti : Plazo ejecución más corto

Te : Plazo ejecución a evaluar

De esta expresión, se obtiene la siguiente asignación de puntaje para los oferentes:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	PLAZO INFORMADO EN DÍAS HÁBILES	PUNTAJE CRITERIO PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PONDERADO (35%)
ELECNOR CHILE S.A.	72	100	35

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	PLAZO INFORMADO EN DÍAS HÁBILES	PUNTAJE CRITERIO PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PONDERADO (35%)
BARMING	10	100,00	35,00

HIDROVIAL	20	50,00	17,50
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	30	33,33	11,67

7.3. Evaluación del criterio cumplimiento de antecedentes en acto de apertura (5%)

El mecanismo de asignación de puntajes para este criterio es el siguiente:

Entrega de Antecedentes	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	20

De acuerdo a esto, se obtiene la siguiente asignación de puntaje para los oferentes:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	PUNTAJE CRITERIO CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	PUNTAJE PONDERADO (5%)
ELECNOR CHILE S.A.	100	5

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	PUNTAJE CRITERIO CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	PUNTAJE PONDERADO (5%)
BARMING	100	5
HIDROVIAL	100	5
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	100	5

8. EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo a lo expuesto en el presente informe, se obtiene la siguiente tabla que sintetiza la asignación de puntajes para las ofertas admisibles:

- Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL PUNTAJE %
				PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		ENTREGA DE		
				PUNTAJE	60 %	PUNTAJE	35 %	PUNTAJE	5 %	
ELECNOR CHILE S.A.	\$41.800.000	\$ 49.742.000	72	100,00	60,00	100,00	35,00	100	5	100,00

- Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL PUNTAJE %
				PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		ENTREGA DE		
				PUNTAJE	60 %	PUNTAJE	35 %	PUNTAJE	5 %	
BARMING	\$11.400.000	\$ 13.566.000	10	82,89	49,74	100,00	35,00	100	5	89,74
HIDROVIAL	\$9.450.000	\$ 11.245.500	20	100,00	60,00	50,00	17,50	100	5	82,50
INGENIERÍA A&G CHILE LTDA	\$10.084.020	\$ 11.999.984	30	93,71	56,23	33,33	11,67	100	5	72,89

9. CONCLUSIÓN

Finalizada la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

- **Para el ítem N°1 (Postes de PRFV):**
 - Que, el proveedor "**ELECNOR CHILE S.A.**", R.U.T. N° **96.791.730-3**, corresponde a la oferta con mayor puntaje ponderado, obteniendo un puntaje final de 100 puntos.
 - Que, el proveedor "**ELECNOR CHILE S.A.**", R.U.T. N° **96.791.730-3**, en la presentación de su oferta cumple con la entrega de antecedentes y especificaciones técnicas de los productos requeridos en las bases de licitación.
 - Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor "**ELECNOR CHILE S.A.**", R.U.T. N° **96.791.730-3**, cuyo valor ofertado es de **\$49.742.000.-** (I.V.A. incluido), satisface el presupuesto disponible indicado en las bases de licitación.
 - Que, en relación al plazo de entrega, presentado por el proveedor "**ELECNOR CHILE S.A.**", R.U.T. N° **96.791.730-3**, cuya cantidad es de 72 días hábiles, satisface lo exigido en las bases de licitación.

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone a la Sra. Directora de Administración y Finanzas o quien la subrogue, salvo mejor parecer, la adjudicación del **Ítem N°1** (postes de PRFV) de la licitación **ID: 2585-168-LE23, "ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIMAO ORD N° 349 / 2023 LSV IMA"**, al proveedor "**ELECNOR CHILE S.A.**", R.U.T. N° **96.791.730-3**, por un monto de **\$49.742.000** (I.V.A. incluido) y un plazo de entrega de **72 días hábiles**.

- **Para el ítem N°2 (Postes de Hormigón):**
 - Que, el proveedor "**BARMING**", R.U.T. N° **76.054.715-8**, corresponde a la oferta con mayor puntaje ponderado, obteniendo un puntaje final de 89,74 puntos.
 - Que, el proveedor "**BARMING**", R.U.T. N° **76.054.715-8**, en la presentación de su oferta cumple con la entrega de antecedentes y

especificaciones técnicas de los productos requeridos en las bases de licitación.

- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor "**BARMING**", R.U.T. N° **76.054.715-8**, cuyo valor ofertado es de \$ **13.566.000.-** (I.V.A. incluido), sobrepasa en un 13,05% el presupuesto referencial indicado en las bases de licitación, sin embargo, el valor ofertado se ajusta a lo establecido en el Artículo 11, del Decreto 250 del Ministerio de hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que, en relación al plazo de entrega, presentado por el proveedor "**BARMING**", R.U.T. N° **76.054.715-8**, cuya cantidad es de 1 día hábil, satisface lo exigido en las bases de licitación.

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone a la Sra. Directora de Administración y Finanzas o quien la subrogue, salvo mejor parecer, la adjudicación del **Ítem N°2** (postes de hormigón) de la licitación de la licitación **ID: 2585-168-LE23, " ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIMAO ORD N° 349 / 2023 LSV IMA "**, al proveedor "**BARMING**", R.U.T. N° **76.054.715-8**, por un monto de \$**13.566.000** (I.V.A. incluido) y un plazo de entrega de **10 días hábiles**.

Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. JOSE GUZMÁN GUZMÁN, Encargado Oficina de Iluminación y Semáforos de DIMAO e integrante de la Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°301/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELEC NOR CHILE S.A., POR LA LICITACION ID:2585-168-LE23 DENOMINADA "ADQ. POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO DIMAO ORD. 349/2023 LSV IMA", POR LA SUMA DE \$49.742.000.- IVA INCLUIDO.-**

09) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA CONFORMAR COMISION FISCALIZADORA PARA LA DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD HUMANA".

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...este punto lo pidió el Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, no sé si quiere tomar la palabra...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...muchas gracias Sr. Presidente, efectivamente solicité este punto en atención que la seguridad pública hoy es relevante en nuestra ciudad, entiendo que por aquí han pasado también algunas propuestas, respecto a cómo podemos enfrentar con procedimientos, equipamientos y personal los temas de inseguridad y desde el foco de lo que establece el municipio y en este sentido solicite esta comisión fiscalizadora para interiorizarme de mejor manera y buscar oportunidades y saber cómo está funcionando nuestra Dirección de Seguridad Humana, así que me propongo como presidente de esta comisión fiscalizadora...

Sobre este tema intervienen el Sr. Alcalde, Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernandez.

No habiendo más intervenciones se pasa a votar lo siguiente:

- *Conformar la Comisión Fiscalizadora para a Dirección de Prevención y Seguridad Humana:*

A favor:

Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
 Concejala Sra. Ninoska González Flores
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández
 Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
 Concejal Sr. Max Schauer Fernández

En Contra :

Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

- *La Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana integrada por los Concejales Sr. Gabriel Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada.*

A favor:

Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
 Concejala Sra. Ninoska González Flores
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández

Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
 Concejal Sr. Max Schauer Fernández
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

- Finalmente, se pasa a votar la propuesta de dos (2) Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Cristian Rodríguez para la designación de la Presidencia de la Comisión Fiscalizadora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana.

1) Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada:

Aprueba: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
 Concejal Sr. Max Schauer Fernández

2) Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza:

Aprueba: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque
 Concejala Sra. Mario Mamani Fernández
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Se Abstienen: Concejala Sra. Ninoska González Flores
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

ACUERDO N°302/2023

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **POR LA MAYORÍA DE LOS SRES, CONCEJALES SE ACUERDA AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

- **POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE ACUERDA AUTORIZAR LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SR. GABRIEL FERNÁNDEZ, CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA Y CONCEJALA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA.**

- **POR LA MAYORÍA DE LOS SRES. CONCEJALES SE ACUERDA AUTORIZAR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA POR EL CONCEJAL SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejala Sra. Ninoska González Flores

Los Concejales que se abstuvieron lo hace de la siguiente manera:

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...me abstengo porque el fundamento que ahí dieron opiniones en contra en relación a cómo se gestionó la primera comisión fiscalizadora en donde yo entiendo que la presidenta de la comisión no podría ser la presidenta de la comisión fiscalizadora, es más que nada por eso...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...me abstengo porque prefiero que se coloquen de acuerdo los colegas, yo creo que es la mejor manera, por lo tanto, depende de ellos...

10) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DE LA SRA. MARIA ZEPEDA ALCAYAGA DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora Administración y Finanzas...les cuento para que entienda el contexto, la funcionaria estuvo en comisión de servicio en la Dirección de Administración y Finanzas, haciendo un trabajo que desde que llegué al Municipio la Contraloría ha sido reiterativa en solicitar de análisis de algunas cuentas en cobrabilidad que hemos avanzado, pero muy poco, la funcionaria estaba haciendo este análisis el tiempo de tres meses se tornó insuficiente y no es posible extenderlo por eso se está pidiendo el traslado para que se siga haciendo el trabajo que efectivamente lleva a cabo...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°303/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DE LA SRA. MARIA ZEPEDA ALCAYAGA DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Mario Mamani Fernandez

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...sí, me abstengo porque estimo que hay mayores necesidades también en el área de control, yo creo que es prioritario tener claro cómo marcha el sistema en general y si es una necesidad que menciona incluso hasta veinte años, me preocupa que el traslado de una persona vaya a solucionar todo el problema mayor, o sea, aquí hay un incendio y no con un traslado vamos a mejorarlo.

11) EXPOSICIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE OBJETIVOS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, COMO CUMPLIMIENTO DE LA META SOBRE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DE NIÑEZ MANDATADA POR LA LEY 21.430 QUE CREA ESTE CUERPO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales para aprovechar el tiempo Concejales, hoy día nos acompañan Consejeros parte del Consejo Consultivo de la niñez que es parte del trabajo que está haciendo la municipalidad a raíz de la instalación y la puesta en marcha de la ley 21.430 que se promulga el 15 de marzo del año 2022, que hace y que genera en el Estado en general y en la sociedad en particular una serie de modificaciones y de garantías respecto a los derechos de la niñez y la infancia en general la adolescencia y dentro de eso solamente quería citar dos derechos que están instalados en la ley y que tienen que ver con parte de los procesos que ha estado trabajando nuestro equipo que es el artículo 28 que habla el derecho de ser oído que dice : ..." los niños, niñas y adolescentes tienen derecho hacer oír sus opiniones y que sean considerados en los procedimientos administrativos o judiciales que afectan sus derechos y el segundo derecho que les quería citar que tiene que ver con el trabajo que estamos haciendo el derecho a la participación que está en el artículo 32 en la cual señala: ..." que las niñas o niñas adolescentes tienen derecho a participar activamente en los asuntos que les conciernen según la ley, por tanto, les pido que escuchemos con atención lo que van a presentar tanto el equipo de la oficina local de la niñez como me acompaña Chritopher, Dominique, Dominga y Carla Flores

nuestra Alcaldesa de los niños y niñas que van a hacer parte y que vienen a representar el resto del Consejo Consultivo, así que dejo al equipo para que hagamos una presentación y después al Consejo Consultivo...

Este tema también es expuesto en detalle por el Sr. Alejandro Pincheira, profesional Oficina Local de la Niñez, Sra. Karen Suarez, Gestora Territorial Oficina Local de la Niñez. También lo hace Dominga Pino, Paolo Luciano Cossio Navarro, Christopher Duncan Domínguez, Carla Flores Paz Alcaldesa y Leila Vilca, todos integrantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Terminada la exposición intervienen los (as) Concejales (as) Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schuer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Paolo Yevenes Arévalo Director Desarrollo Comunitario y Sra. Karen Suarez, Gestora Territorial Oficina Local de la Niñez, quienes responden las inquietudes de los ediles.

12) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE

Sr. ALCALDE...Sres. concejales tenemos dos puntos varios, uno es la invitación que llegó para participar de la pasantía para la Salud 2023, seminario en Argentina, y con todo pagado, yo no puedo asistir, se lo han propuesto a la presidenta de la comisión Sra. Carolina Medalla, tampoco puede asistir a sí que vamos a dejarlo sobre la mesa si es que alguno de ustedes quiere asistir y el otro es que para el viaje hacia Portugal necesitamos que nos autoricen un día antes y un día después por temas de conectividad de vuelos que no hay posibilidades, por motivo que el mercado público lleva nueve días caído aproximadamente, o sea, la plataforma donde está el mercado público está caído y en todos los servicios públicos van a ver que hay problemas entonces, discutamos el segundo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...sometemos a votación de los Sres. (as) Concejales (as) de cambiar la fecha del día 23 septiembre al 02 de octubre del viaje a Portugal, los Concejales que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor...

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°304/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA**

MODIFICAR EL ACUERDO N°289/2023 DE EXTENDER EL PERIODO DESDE EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023 EN DONDE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE ARICA, SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCEJAL SR. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ, PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE LA RED WSCN, EVENTO QUE REÚNE A LAS PRINCIPALES CAPITALS Y CIUDADES EUROPEAS DEL SURF.

El tema del viaje a la pasantía para la Salud 2023, seminario en Argentina, es debatido por el Sr. Alcalde, los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

En este punto se concluye que el Sr. Alcalde no puede asistir a este seminario, como tampoco la Sra. Carolina Medalla ni la Directora de Salud tiene la posibilidad de asistir, ya que la idea es que pueda asistir un director médico o un funcionario vinculado al tema de la salud (CESFAM o Programa), darle la oportunidad a ellos para que ellos puedan implementar un modelo diferente desde la experiencia para que después de esa pasantía pueda hacer un aporte a la Municipalidad.

Finalmente el Sr. Alcalde, manifiesta que no se somete a votación del Concejo Municipal por las razones que no pasa por Concejo si viaja alguien de la municipalidad.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Tema: Creación de la Comisión Fiscalizadora a la DIPRESEH

En primer lugar el Concejel Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”Primero que todo, voy a referirme a un punto que hoy se trató en la Tabla, acerca de la creación de la Comisión Fiscalizadora a la DIPRESEH, para lo cual se votó a este Concejel como Presidente, quiero indicarles que prácticamente la única función respaldada por la Ley Orgánica que tienen los Concejales es la de fiscalizar de manera libre y soberana, por tanto, respecto de lo que dijo el Sr. Alcalde, un mes no lo vamos a tomar en consideración, sino que nos vamos a tomar el tiempo adecuado, vamos a hacer las gestiones necesarias y vamos a fiscalizar en profundidad la DIPRESEH, como corresponde a la función de un Concejel. En ese sentido, esto se solicitó en cuatro oportunidades por mi persona y hay que actuar solamente, así que dejar claro eso y agradecer obviamente a los Colegas que votaron en consciencia y me dieron la preferencia”...

B) Tema: limpieza y mantención de nuestra ciudad

Seguidamente el Concejel Rodríguez, se refirió a lo siguiente: ...”a continuación, quiero hacer alusión a la limpieza y mantención de nuestra ciudad y en ese sentido consultar quienes son los responsables del sector

frente al Hospital y la calle 21 de Mayo desde Arturo Gallo hasta donde empieza el Paseo, porque ese lugar público que por su ubicación debería estar prolijo, limpio, aseado y sanitizado, se encuentra en malas condiciones, ya no hay palmeras probablemente por el desgaste o robo, no lo sé, pero corresponde hacer un trabajo como Municipio creo yo, al menos si nos toca la mantención hacerlo bien, también hay un paradero y entiendo que algunos están concesionados y se tienen que mantener como corresponde, estamos hablando de un Hospital y no puede haber alrededor fecas, escombros y basura acumulada y de hace mucho tiempo. Es un poco lamentable hablar de esto aquí porque siempre digo que tenemos que tener una mirada más optimista, pero es lo que nos encontramos en la sociedad y es la oportunidad que tenemos para traer el sentir de los vecinos.

C) Tema: agradecer públicamente el actuar de Bomberos de Arica

Por otro lado, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”seguidamente, quiero agradecer públicamente el actuar de Bomberos de Arica ante un rescate que ayer se realizó en los faldeos del Morro Gordo a un perrito que llevaba seis días atrapado en una cueva, quiero agradecer su trabajo al incluso arriesgar su integridad física y también disponer de material que es para el rescate de las personas, pero sin embargo ellos con mucha diligencia y a pasar que durante las Fiestas Patrias estuvieron acuartelados, acudieron y se hizo todo un despliegue muy profesional que se demoró cuatro horas en sacar al perrito. Para los que trabajamos en esto de manera voluntaria probablemente puede ser muy alarmante esta situación porque nos preocupamos por los animales, pero muchos no miran a los otros seres vivos que conviven con nosotros, sin embargo, hoy existe una cantidad tan grande de animales abandonados que si fuera el Servicio de Salud cerraría la ciudad, porque son tantos los que sufren y lo primero que se fija siempre un turista es en eso y lo poco que hacemos por ellos.

D) TEMA: solicita información de las imposiciones de todos los trabajadores de la Municipalidad

Para finalizar, quiero solicitar información sobre cómo, desde el punto de vista administrativo, se está llevando a cabo de las imposiciones a todos los trabajadores de la Municipalidad?, quiero el detalle de al menos los dos últimos años de gestión, para ver cómo ha ido al día esto, obviamente aquellos que tengan relación directa con el pago de las imposiciones, que son los del Estatuto Administrativo y Código del Trabajo. Adicionalmente, quiero saber si se está cubriendo también a los trabajadores a Honorarios.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. TEMA: Petición Unión comunal del Adulto Mayor

El Concejal Juan Carlos Chinga Palma, solicitó al nombre de la Unión comunal del Adulto Mayor que se retiren máquinas de ejercicios inutilizables en calidad de chatarra y sillas que no se ocupan y que están abrumadas en mal estado desde el interior de la unión comunal del adulto mayor ubicada en la avenida capitán, a petición de la Sra. Lea Castillo

B. TEMA: Solicito agilizar antes Bienes Nacionales de una estructura sólida, ubicada en la población Carlos Pezoa Veliz

El Concejal Juan Carlos Chinga Palma, manifestó lo siguiente: ...”solicito agilizar antes Bienes Nacionales de una estructura sólida destinada a camarines, cuyo abandono es evidente en la población Carlos Pezoa Veliz, estructura que es de propiedad fiscal y que a petición de los vecinos para que la municipalidad pueda intervenir. La Sra. Rosa Tobar que es la presidenta de la Junta de Vecinos de la Junta Vecinal N°13 “Carlos Pezoa Veliz”, manifiesta que hay que recuperar estos espacios de manera de fomentar la participación, ahí se ha visto gente que pernocta en el lugar y que está ubicado en una zona de las laderas del río, se entiende que DIPRESH está trabajando, por lo tanto, yo pido agilizar porque en realidad es tremendamente urgente” ...

C. TEMA: Solicito que relaciones públicas de la municipalidad, se documente respetar los protocolos de autoridades frente a las actividades

Seguidamente el Concejal Chinga, manifestó lo siguiente: ...”quiero solicitar que relaciones públicas de la municipalidad, se documente respetar los protocolos de autoridades frente a las actividades, ceremonias y que son organizadas por la Municipalidad, las que son organizadas por el gobierno o estatales naturalmente no nos respecta a nosotros, pero cuando son organizadas por la municipalidad creo que hay que mejorarlo, en este último tiempo hemos visto que no se respeta la ubicación de los concejales de acuerdo a los protocolos correspondientes, pasándose a llevar la presencia de otros concejales con mejor o igual derecho”...

D. TEMA: Rendir un certero homenaje a los trabajadores radiales en el día del trabajador

Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó lo siguiente: ...” Quisiera rendir un certero homenaje a los trabajadores radiales en el día del trabajador, es parte de la una historia que cumple 81 años, pero que siempre es necesario recordar, hoy quiero saludar a quienes dan vida a este noble medio de comunicación, para ellos nuestra gratitud por la entrega sin límites, para la familia radial de esta región vaya todo mi reconocimiento y admiración.

E) TEMA: Reitera sus saludos y gratitud para hombres y mujeres que hacen de la radio el medio más creíble y más querido por la gente

Finalmente, el Concejal Chinga manifestó lo siguiente: ...” quisiera destacar que se han visto en este último siglo los cambios sociales y tecnológicos que nos han permitido crecer de la mano con nuestro mayor tesoro que son los auditores, reitero mis saludos y gratitud para hombres y mujeres que hacen de la radio el medio más creíble y más querido por la gente” ...

Me sobraron unos minutos y enviare por escrito el resto de los puntos varios que tengo pendiente.

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) TEMA: Saludos del Cónsul Chileno en Perú

Dando inicio, la concejala se refiere a lo siguiente:... Enviarle de manera directa los saludos del cónsul chileno en Perú, a raíz de la invitación que se generó para todos los concejales a disfrutar una cata de vinos además de poder compartir con mini empresarios de allá y un intercambio también del punto de vista comercial con Chile, lamentablemente no se pudo ver en concejo y por lo mismo yo concurrí de manera personal fue muy bonito habían bastantes mini empresarios, gente de la yarada, de los palos, Moquegua y de Tarata, como también había una exposición de vinos de Chile.

B) TEMA: Invitación al congreso Internacional en Estados Unidos

Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ... Quiero comentar aquí en el concejo que fui invitada como enfermera directora nacional de la Federación de Asociaciones de enfermeros y enfermeras de Chile a un congreso internacional en Estados Unidos California, que reúne a sindicatos de enfermeras de varios países del mundo y esta es la razón que no podía asistir a la anterior convocatoria que se hizo acá en el concejo, porque esto va hacer los primeros días de octubre.

además, todos los gastos están respaldados por este sindicato internacional de enfermeras que son desde el 01 de octubre hasta el 10 que va hacer entre ida y vuelta el retorno, volver a mencionar que es con un costo de la organización que invita y no de costo de la municipalidad en este caso.

Dentro de los países que se compone las enfermeras globales unidas bueno dentro de los que hay en su mayoría a nivel de América Latina esta Brasil, Chile, Paraguay, Honduras, Perú, Uruguay y en general lo que se discute allá no es necesariamente cosas específicas para el área de enfermería, sino que se ven aspectos generales que influyen en la salud de las personas en el medio ambiente, en el trabajo, en la democracia y en varias otras

instancias, por ejemplo en este caso se está viendo lo que es la violencia en los espacios de trabajo que son aspectos esenciales para las enfermeras pero también para los funcionarios de la salud.

El sindicalismo como justicia social y por la lucha de la atención de los pacientes.

Los cuidados que salvan vidas entre ellos también se va ver un tema importante y que de alguna manera no se ha tomado en cuenta, que es la protección de los pacientes transexuales y atención de afirmación de género.

Otros de los temas importantes son las ratios enfermera paciente, que en medida que los enfermeros tengan menor cantidad de pacientes a su cargo va hacer ser mejor la calidad de la atención no tan solo a nivel publico hospitales, sino que en cualquiera de las áreas de la salud.

La defensa social de las enfermeras para reformar la atención en salud y la preparación ante desastres y una creación potente de la red en respuesta a las enfermeras.

C) TEMA: Invitación de fiestas patrias

Continuamente, la concejala señala lo siguiente: ... Agradecer y saludar a todas las organizaciones en las cuales fui invitada y también a la participación que tuvimos en general como concejales por las fiestas del 18 de septiembre, entre ellos estuve en la agrupación de adultos mayores Miramar del cerro de la cruz, también estuve en el club de personas mayores Ángeles de los 60 y debo reconocer que las personas mayor en general tienen una disposición, una habilidad y una capacidad para pasarlo bien, fue muy bonita esa experiencia en este 18 de septiembre.

D) TEMA: Invitación de la Ministra del Trabajo Jeannette Jara

Prosiguiendo, la concejala expresa lo siguiente: ... Fuimos invitados igualmente como concejales en su mayoría estuvimos allí la concejala Dolores Cautivo, concejal Gabriel Fernández y quien habla, en una invitación importante que se hizo desde la ministra del trabajo Jeannette Jara explicando de manera directa clara, la modificación y la solicitud para las pensiones, en donde vemos con claridad que había un importante interés de todos los vecinos y vecinas de la comuna y de otros lugares, las dudas que existen la preocupación ante una nueva propuesta de nueva constitución que de verdad no favorece en nada, porque mantiene las AFP, mantiene las Isapre y obviamente mantiene la falta de dignidad en la atención de salud para todas y todos.

E) TEMA: Congreso Regional de Usuarios de la Salud

Por último, la concejala menciona lo siguiente: ... Comentar que mañana 22 de septiembre se realizará un congreso Regional de Usuarios de la Salud y de consejo de la salud en donde se van a reunir ojalas todas las personas organizadas o no a través de una entidad, sino que también como usuarios desde el punto de vista personal en el salón gaviota de la municipalidad de Arica, y en donde los expositores va hacer el seremi de salud Don Leonardo Valenzuela Atenas va exponer desde el Ministerio de Salud la Srta. de redes asistenciales Srta. Vanesa Díaz Bravo y ojalas poder contar con el saludo del alcalde al inicio de la actividad Don Gerardo Espíndola Rojas.

Agradecer a través de la directiva de ANCOSALUD Arica y Parinacota de Jorge Manqueo y su directiva por toda la disposición de muchas autoridades de concejales que han sido participes del aporte que se le ha solicitado y principalmente de todo el contexto de lo que corresponde el salón gaviota de la municipalidad de Arica y volvemos a invitar mañana desde la 09:00 hasta las 15:00 hrs. en el salón Gaviota del centro cultural de la Junta de Adelanto.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

Comenzando, el concejal expresa lo siguiente: ... Me llego un caso del Sr. Martín Infante de la empresa Pedidos Ya, que hace 6 meses envió una solicitud para la tramitación de su patente y no hay respuesta desde la oficina de Rentas. Yo le envié un correo a la Directora de Finanzas Sra. Nevenka Aguilera y tampoco he recibido una respuesta formal sobre este caso.

El concejal manifiesta, que sus otros puntos varios los enviara por escrito.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) TEMA: Conjunto habitacional Altos del Mar

Iniciando, la concejala manifiesta lo siguiente: ... Consulto por unos Partes que se les han tomados a algunos vecinos, Calle Diaguitas, Conjunto habitacional Altos del Mar. Estos Conjuntos no consideran un estacionamiento por departamento. El lugar donde ellos se estacionan es una parte blanda, que no es la calle ni la vereda, Son 12 vecinos que les tomaron este parte.

(Conjuntos Habitacional Altos del Mar. Diaguitas 1150, Block 1 Departamento 403, (Punta Norte). Le han cursado partes por estacionarse en un espacio vacío entre la calle y la acera, aproximadamente son 12 vecinos con parte por estacionarse en ese espacio).

B) TEMA: Conflicto entre vecinos junta de vecinos Sargento Aldea (plaza 1° de mayo)

Continuando, la concejala expresa lo siguiente: ... La problemática es entre la junta de vecinos y la feria que se instala alrededor de la Plaza 1° de mayo, en el lugar se encuentran 2 cámaras de vigilancia, una de ellas funciona, en el lugar el día de feria que es el miércoles suceden robos a personas que van a comprar.

Solicitamos actividades en la plaza, patrulla de vigilancia para tomar estos espacios y no cederlo a la delincuencia.

C) TEMA: Denuncias por mal trato del Departamento de Rentas

Terminando, la concejala menciona lo siguiente: ... He recibido muchas denuncias por mal trato de rentas a los usuarios. Yo entiendo que son funcionarios ultra hacinados, y que además tiene muchos trabajos, quizás debemos reforzar su trabajo, en general las personas se sienten humilladas, tenemos que ver como fortalecemos esos equipos.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) TEMA: Solicita al equipo de Ingeniería y Redes efectuar cambios de computadores

Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita al Sr Alcalde y al equipo de Ingeniería y Redes a efectuar el cambio de Computadores a las oficinas de los concejales tal y como se nos informó hace unos meses atrás, ya que los equipos son antiguos, están en mal estado, con un sistema lento que impide agilizar los trabajos en ellos.

B) TEMA: Solicita equipar los materiales necesarios para la oficina de concejales

Seguidamente, el concejal indica lo siguiente: ... Solicita a la Administración y a la Oficina de Secretaria equipar con tintas de impresión y otros materiales necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas de los concejales.

C) TEMA: Solicita evaluar la posibilidad de instalar reductores de velocidad

Continuando, el concejal manifiesta lo siguiente: ... Solicita a la Dirección del tránsito evaluar la posibilidad de instalar reductores de velocidad en Av. San Martín frente al Laucho, ya que son reiteradas las carreras

clandestinas que surgen en el sector preocupando a los vecinos por los posibles accidentes quienes, además, se ven afectados por los constantes ruidos molestos impidiendo el buen descanso.

El otro caso es de preocupación, es evaluar la posibilidad de instalar reductores de velocidad fuera del establecimiento educativo del Liceo Agrícola José Abelardo N. ubicado en km 12 del valle de Azapa y en el Jardín Infantil de Integra "San Miguel" ubicado algunos metros más arriba del liceo. La Comunidad insiste en el riesgo que día a día viven niños, niñas y jóvenes por lo trascendido que es la carretera y las altas velocidades con la que se transita.

D) TEMA: Reunión con los locatarios del Mercado Central

Por otro lado, el concejal expone lo siguiente: ... Participo a petición de los locatarios con la colega Ninoska en una reunión que fueron convocados los locatarios sin requerir la presencia de nosotros pero fue lamentable denigrante de mi parte ver cómo fueron tratados, yo dejo constancia de eso porque casi el 100% son de la tercera edad, que gracias a ellos el mercado central está vigente, son personas dignas que han reparado todo lo que han podido y puedo decir que ha habido cero aporte de la municipalidad en todo el periodo que ellos están manteniendo vigente el mercado para que lleguen con 2 abogados y le digan que hicieron el estudio de costo de cada uno y si quieren busquen abogado para defenderse porque entre abogados es entienden y se aclaran las cosas a así no tenemos que estar discutiendo con ustedes en ese tono fue la reunión y es lamentable porque son personas que han mantenido esto, debo destacar lo positivo que efectivamente quieren regularizar la pertenencia de ellos, pero creo que no es la forma como la Directora de Cultura los trato.

SR. ALCALDE... *Sobre el tema del mercado central usted participo, pero no estuvo del principio llego cuando ya había comenzado. Ese maltrato que usted dice recibieron los locatarios por parte de los trabadores, yo tengo un reclamo de los trabajadores de la municipalidad por maltrato que recibieron de parte suya, yo le pedí que lo mandaran por escrito, para hacer una reunión formal.*

Yo le pido concejal que usted está diciendo acá que nosotros como municipalidad le debemos plata o le deberíamos pagar nosotros a los locatarios del mercado central por el esfuerzo que ya han hecho y no cobrarle lo que se debe, nosotros hemos hecho un esfuerzo grande para bajar al máximo esa deuda que se tiene. Le pido que todo eso que está diciendo acá lo mande por escrito, sabe porque le pido que lo mande por escrito porque es muy fácil pararse delante de personas de contribuyentes locatarios y ofrecer cosas que legalmente no se puede y esa es la responsabilidad de cada concejal. Entonces yo pido para que seamos responsables cuando ofrecemos, comprometemos cosas ante un contribuyente, en este caso ante los locatarios del mercado central que todo eso que acaba de decir que efectivamente va quedar en acta, sería bueno que nos mandara por escrito todo aquello que a juicio suyo la municipalidad no está haciendo con ellos las cosas bien, porque o sino va quedar simplemente en palabras que finalmente no se van a poder aplicar y eso no suma cuando se está buscando una solución, el esfuerzo que estamos haciendo como municipalidad de pagar el mínimo de la deuda que

se tiene hacia atrás, como todos tenemos el ánimo que esto se regularice que puedan funcionar bien y activar el mercado...

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... *Yo le voy hacer llegar lo que usted está pidiendo, y pedirle también que tengan un trato más digno con la tercera edad, no sé si puede corroborar la colega Ninoska para quien estuvo presente también, para que vean las dos versiones...*

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES... *Alcalde estuvimos en esa reunión invitados por los locatarios del mercado, y debo manifestar que ellos en general los locatarios desde hace mucho tiempo que están presentando esta dificultad y este problema ante el no cobro de sus permisos patentes que ellos siempre estuvieron dispuesto a pagar, pero debo también manifestar que la forma en la que se mantuvo la parte desde que nosotros llegamos a la reunión desconozco el principio, en donde se les propone a los locatarios que se les va entregar el contrato posterior a que ellos paguen cada uno las multas que tienen los intereses y la deuda que tienen, y se les especifica claramente que vayan a conversar a la persona indicada de manera individual no quieren grupos. De acuerdo a la percepción que se mantuvo ahí en esa reunión da la impresión, por lo menos yo lo manifesté y creo que nunca fui maltratadora con ningún trabajador, puedo haber levantado la voz pero no maltrate ningún trabajador de los que allí estaban es más una de las niñas que estaba allí que no sé quién es no recuerdo el nombre le pedí que por favor se presentara porque yo no la conocía porque no me quería dar la palabra, que tiene que ver con que ellos están de alguna manera unidos porque son los locatarios que aún quedan y son más que tercera edad, ellos están viendo cómo se están muriendo perdiendo sus locales sin ninguna posibilidad y lo que yo planteo lo que me gustaría además de lo que va mandar el concejal Fernández, es que podamos de verdad debatirlo acá con usted Alcalde porque creo que la forma de verdad no es la adecuada ellos se sienten de alguna manera en el aire.*

E) TEMA: Agrupación de Cruces de Mayo

Prosiguiendo, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Solicita a quien corresponda apoyar en las gestiones del proyecto presentado por la Sra. Gina Ríos Pdte. de la agrupación de Cruces de Mayo para difundir las tradiciones afrodescendientes en el mes de la herencia africana en Chile.

F) TEMA: Solicito respetar los protocolos de autoridades frente a las actividades organizadas por la municipalidad

Por último, el concejal señala lo siguiente: ... Solicita a quien corresponde respetar los protocolos de autoridades frente a las actividades o ceremonias organizadas por la municipalidad, ya que en este último tiempo no se respeta ubicación de concejales de acuerdo a los protocolos correspondientes pasándose a llevar la presencia de otros concejales con igual derechos, ha habido diferencias o deficiencias en el desfile de Fiestas Patrias.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) TEMA: Quiero unirme al saludo a la radio difusión de Chile

En primer lugar, el Concejal Max Schauer, manifestó lo siguiente: ...”quiero unirme al saludo a la radio difusión de Chile, hacerlo a través de nuestro colega don Juan Carlos Chinga que es uno de las percusiones de hace muchos años de la radio en Arica, el colega Chipana que también hace radio que también le gusta mucho, el colega Rodríguez que también está incursionando en la radio, la Sra. Ninoska González, la Sra. Dolores Cautivo, en realidad felicitarlos a todos y ojala la radio siga siendo la primera, la radio se ha mantenido por tanto tiempo y fundamental. Lo importante que los que además hagan radio también digan las cosas de frente por su nombre y con claridad, porque también desinformar desde ahí es fácil”...

B) TEMA: Solicitó la colaboración para la “Organización Club de Gimnasia Artística de Arica”

Por otro lado, el Concejal Max Schaer, manifestó lo siguiente: ...” Ha llegado carta Sr. Alcalde, porque de verdad es importante colaborar con esta Organización que es el Club de Gimnasia Artística de Arica que están solicitando el apoyo en pasajes, hospedaje, alimentación, inscripción para un grupo de deportistas que van a competir en donde ya han tenido tremendos logros para nuestra ciudad, esta carta llego el 12 de Septiembre, le voy a hacer llegar la copia formal de la carta igual que al Director de DIDECO y al jefe de Deportes como corresponde para que ojalá podamos colaborar con estos deportistas que nos están representando como siempre de la mejor manera a nuestra ciudad.

C) TEMA: DOS JOVÉNES QUE VAN A UN MUNDIAL DE SURF QUE VAN A REPRESENTAR A CHILE

Por último, el Concejal Sr. Max Schauer, manifestó lo siguiente: ...” hay dos jóvenes que van al mundial de Surf que van a representar a Chile y por cierto a la ciudad de Arica, existe una carta que ya llegó, la cual está en poder de las distintas autoridades que toman las decisiones...

...así que yo me quedo con un tema que lamentablemente no haberle dado la aprobación a la modificación presupuestaria el Sr. Alcalde va a tener que aprobarlo después de 20 días, porque dentro de las modificaciones estaba justamente el tema que aumentaba en \$50 millones el tema del pasaje, así que ahí me quedo con un poco de ánimos encontrados en el sentido de que a veces miramos una parte del foco y no vemos el espectro completo para poder desarrollar las actividades que está haciendo la municipalidad de Arica, tanto en apoyo de nuestros deportistas como en otro tipo de actividades...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO****A) Protocolo de las autoridades municipales**

Comenzando, el concejal expresa lo siguiente: ...Quiero seguir con la conversación que tenían referente al protocolo que existe. El protocolo de verdad a veces es preocupante, a mí me da lo mismo si me sientan en primera fila lo tengo superado me ha tocado muchas veces llego tarde y me siento al final, pero cuando aquí nosotros hablamos de la unidad del trabajo en equipo por Arica el desempeño de nuestros cargos, pero aquí cuando hablamos de la unidad del equipo de Arica, aquí la Sra. Dolores dijo algo muy importante que nosotros fuimos elegidos democráticamente, entonces, cuando uno posiciona o trata de decir lo justo en un concejo municipal porque lo digo con antecedente, aquí hay un grupo de colegas que no tienen acceso que ni siquiera le saquen una foto en su gestión Sr. Alcalde, a mí por lo menos nunca se me ha sacado una foto, reviso el Facebook no aparezco en ninguna no existo y creo que no es justo, porque así como usted y yo fuimos elegidos democráticamente, usted tiene la bendición de ser Alcalde y yo también tengo la bendición de ser concejal y por lo menos que me saquen una foto y no solo por mí, lo digo por varias personas que están sentados acá, entonces, yo le quiero pedir Sr. Alcalde es que si los colegas le están pidiendo algo referente al tema de cultura es porque sí están sucediendo cosas en cultura, porque no ha crecido lo que tiene que haber crecido, si vamos al mercado la misma situación, es más le hice dos propuestas, la propuesta de Doña Sonia Salgado en su momento y la propuesta de doña Maricel Gutiérrez y ninguna ha caminado, a estas alturas Sr. Alcalde sería bueno que se hiciera un análisis de cómo hemos sido tratados algunos concejales y de verdad que ha sido súper penoso de parte de su gestión, ni siquiera nos han sacado una nota de prensa, nada... entonces Sr. Alcalde yo lo quiero invitar a que esto no siga sucediendo en la municipalidad...

B) TEMA: Solicito la planificación de la nueva partida de camiones

Terminando, el concejal menciona lo siguiente: ... En el último concejo solicite y vuelvo a solicitar una vez más, que por favor cual va ser la planificación que vamos a tener con la nueva partida de los camiones como vamos a operar, porque no quiero que la gente de Arica o el pueblo ariqueño se sienta con mucha expectativa frente a la llegada de los nuevos camiones, porque si no hay una planificación no vamos a tener un buen trabajo, entonces Sr. alcalde sería bueno que viniera a explicar el director de la DIMAO como va funcionar el nuevo sistema o vamos a seguir operando como está actualmente o habrá que hacer algunas modificaciones.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: Plan piloto para los permisos de las ferias**

Dando inicio, el concejal manifiesta lo siguiente: ... Yo quiero insistir con algunos elementos respecto al tema de la tramitología que se realiza en la municipalidad por parte de la feria.

La Seremía de Salud ya no atiende presencial para sacar las resoluciones sanitarias, tiene que presentar todo por internet y cuando son cosas mayores difícil de resolver ahí recién entra presencial, pero ante de eso es todo y al comienzo fue súper complejo, súper difícil y hoy día todos saben si quieren una resolución sanitaria tiene que entrar a Seremía en línea.

Yo le quiero pedir Alcalde que haga un ejercicio piloto de eso acá en la municipalidad podría ser por ejemplo con las ferias estacionales, las que se instalan para las ramadas, el 07 de junio o para la navidad, podríamos hacer un programa piloto ya que a diferencia de otras esta se trabaja así y solo con los dirigentes en forma muy cercana y eso nos permitiría aumentar o mejora esta desconexión de la que hablaba la colega Dolores de la atención debemos mejorar la habilidad blandas de las personas que atienden público. Yo le quiero pedir formalmente Alcalde que hagamos un plan piloto para que las ferias que le acabo de nombrar podamos presentar los documentos en forma digital.

B) TEMA: Seguridad Pública

Por último, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Tuvimos un problema gravísimo en las ramadas el ultimo día, donde una niña de 14 años fue acuchillada por una niña de 15 años, una cosa horrible vi los videos, a pesar que uno hace todos los esfuerzos con Carabineros, Seguridad Humana, entonces tenemos que mejorar la seguridad pública para evitar estas problemáticas.

Se levanta la sesión a las 13:25 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con catorce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae/vmv